

*ORDEN de 23 de octubre de 1962 por la que se designa Presidente del Consejo Nacional de Prensa a don Manuel Aznar Zubigaray.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 13 de octubre de 1962, he tenido a bien designar Presidente del Consejo Nacional de Prensa a don Manuel Aznar Zubigaray.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a VV. II. muchos años  
Madrid, 23 de octubre de 1962.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.

*ORDEN de 26 de octubre de 1962 por la que se nombra a don Manuel García Durán y Parages Subdirector general de Radiodifusión.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar a don Manuel García Durán y Parages Subdirector general de Radiodifusión.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años  
Madrid, 26 de octubre de 1962.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Radiodifusión y Televisión.

*ORDEN de 26 de octubre de 1962 por la que se nombra a don Francisco Gómez Ballesteros Subdirector general de Televisión.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar a don Francisco Gómez Ballesteros Subdirector general de Televisión.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1962.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Radiodifusión y Televisión.

*ORDEN de 26 de octubre de 1962 por la que se nombra a don Luis Cereceda Delgado Secretario general de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar a don Luis Cereceda Delgado Secretario general de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1962.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Radiodifusión y Televisión.

*ORDEN de 9 de noviembre de 1962 por la que cesa como Secretario general de la Dirección General de Cinematografía y Teatro don Florentino Soria Heredia.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese de don Florentino Soria Heredia en el cargo de Secretario general de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, por haber pasado a desempeñar la Subdirección de la citada Dirección.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—P. D. Cabanillas Gallas.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se concede la excedencia voluntaria a don Antonio Martín de Miguel.*

A petición del interesado y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b) artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, al Auxiliar de tercera clase del Instituto Nacional de la Cinematografía don Antonio Martín de Miguel, con efectos económico-administrativos a partir del día 1 de noviembre próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Subsecretario, Cabanillas Gallas

Sr. Jefe del Servicio de Personal.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se hace pública la lista de admitidos definitivamente a las oposiciones de Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio.*

Expirado el plazo de reclamaciones determinado en la Orden de esta Dirección General de fecha 24 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 31 de marzo próximo pasado para proveer plazas de Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio, y habiendo manifestado don Jaime Llach Marimón que ha realizado las prácticas reglamentarias que determina el Decreto de 6 de octubre de 1954 y Orden ministerial de 10 de noviembre del mismo año, según justificara documentalmente en su día,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a la petición de don Jaime Llach Marimón, incluyéndolo en la relación de aspirantes admitidos a las referidas oposiciones que a continuación se consigna, ordenada teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de 4 de septiembre de 1931.

1. D. Ángel Oliveros Alonso.
2. D.<sup>a</sup> Elena Díaz Ferrer.
3. D.<sup>a</sup> Guadalupe Arnau Jaques.
4. D.<sup>a</sup> Eulalia Martínez Medrano (huérfana).
5. D.<sup>a</sup> María del Pilar Cajal Barbero.
6. D. Oscar Alberto Sáenz Barrio.
7. D.<sup>a</sup> María Magdalena Caballero Sáez.
8. D.<sup>a</sup> María Teresa Calderón Lairado.
9. D. Juan Manuel Moreno García.
10. D. Antonio Estefani Zabala.
11. D. Manuel Llinás del Torrent March.
12. D.<sup>a</sup> María Luz García Manuel.
13. D. Marcial Escudía Vicente.
14. D. Antonio Moreno García.
15. D. Juan Bastida Gaspá.

16. D. Emilio Redondo García.
17. D. Jaime Llach Marimón.
18. D.ª Icabel María Riesco Fernández.
19. D. Ramiro Castro Santamaría.
20. D. Angel García López.
21. D. José Luis Suárez Rodríguez.
22. D.ª Elena Jiménez Nájera.
23. D.ª María de los Angeles Córdoba Herrera.
24. D. Remigio Herranz Tardón.
25. D.ª María Rosa Domínguez Cabrejas.
26. D.ª Celsa Hernández González.
27. D.ª María Socorro Merce Ferreres.
28. D. Antonio González Jiménez.
29. D.ª Ana María Macías López.
30. D. Manuel Luque Lucena.
31. D. Manuel Cano Calero.
32. D. Manuel Rivas Navarro.
33. D. José María Plana Barrabés.
34. D. Agustín Bravo García.
35. D.ª Angela de Miguel Rupérez.
36. D. Aniceto Gómez Esteban.
37. D. Adolfo Sarabia Santander.
38. D.ª María Luisa de la Fuente Almendres.
39. D. Manuel Ventura Limosner.
40. D. Angel González González.
41. D. Juan Iglesias Marcelo.
42. D.ª Paz Asunción Ramos Peláez.
43. D.ª Elisa Rivera Vila.
44. D.ª María Teresa Martín Narváez.
45. D.ª María Reques Sebastián.
46. D.ª Elvira Castro Chico.
47. D. Arturo Sempere Aguiló.
48. D.ª Encarnación Embid Cerceda.
49. D. José Gutiérrez Portugal.
50. D. Jesús Llopis Sánchez.
51. D. Miguel Manrique Arnau.
52. D. Francisco Moron Domínguez.
53. D. Victorino Arroyo del Castillo.
54. D. Pablo Guzmán Cebrián.
55. D. Gervasio Hernández Palomeque.
56. D.ª María Raquel Payá Ibars.
57. D. Enrique Velasco Álvarez.
58. D. Gregorio Juan García Yagüe.
59. D. Justo Fonseca Gil.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 18 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho.*

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Derecho, celebrada el día 24 de septiembre último, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición para cubrir plazas de Profesores adjuntos adscritas a las disciplinas que se detallan:

«Derecho Administrativo» (primera cátedra):

Presidente: Don José Valenzuela Soler.  
Vocales: Don Laureano López Rodó y don Eduardo García de Enterría.

«Derecho Civil» (primera cátedra):

Presidente: Don Alfonso García-Valdecasas García-Valdecasas.  
Vocales: Don Blas Pérez González y don Federico de Castro y Bravo.

«Derecho Civil» (segunda cátedra):

Presidente: Don Alfonso García-Valdecasas García-Valdecasas.  
Vocales: Don Blas Pérez González y don Antonio Hernández Gil.

«Derecho Romano» (primera cátedra):

Presidente: Don Ursidino Álvarez Suárez.  
Vocales: Don Juan Iglesias Santos y don Francisco Hernández-Tejero Jorge.

«Derecho Canónico» (primera y segunda cátedras):

Presidente: Don Manuel Torres López.  
Vocales: Don Isidoro Martín Martínez y don José Maldonado Fernández del Torco.

«Derecho Internacional Privado»:

Presidente: Don Antonio de Luna García.  
Vocales: Don Federico de Castro y Bravo y don Mariano Agullar Navarro.

«Derecho Mercantil»:

Presidente: Don Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate.  
Vocales: Don Antonio Hernández Gil y don Jesús Rubio García-Mina (suplente, don Fernando Sáinz de Bujanda).

«Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (segunda cátedra):

Presidente: Don Mariano Puigdollers Oliver.  
Vocales: Don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón y don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés.

«Derecho Penal» (primera cátedra):

Presidente: Don Leonardo Prieto-Castro y Ferrándiz.  
Vocales: Don José Antón Oneca y don Antonio Quintano Ripollés.

«Derecho Penal» (tercera cátedra):

Presidente: Don Juan del Rosal Fernández.  
Vocales: Don José Antón Oneca y don Antonio Quintano Ripollés.

«Derecho Procesal» (primera y segunda cátedras):

Presidente: Don Leonardo Prieto-Castro Ferrándiz.  
Vocales: Don Jaime Guasp Delgado y don Juan del Rosal Fernández.

«Historia del Derecho» (tercera cátedra):

Presidente: Don Manuel Torres López.  
Vocales: Don Alfonso García-Gallo de Diego y don José Maldonado Fernández del Torco.

Madrid, 2 de octubre de 1962.—El Vicerrector, Francisco J. Sánchez Cantón.

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convocan a concurso-oposición dos plazas de Ayudantes de Laboratorio del Departamento de Higiene.*

Por el presente anuncio se convocan a concurso-oposición dos plazas de Ayudantes de Laboratorio del Departamento de Higiene de esta Facultad (una para la Sección de Medicina y una para la de Farmacia, con la remuneración anual de pesetas 3.240 para cada una).

Los nombramientos se conferirán por tres años, prorrogables por periodos iguales de tiempo, siempre que lo proponga el Catedrático de la asignatura y lo apruebe el ilustrísimo señor Decano de la Facultad.

Para presentarse al referido concurso-oposición será condición indispensable:

Primero. Ser español, Mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos.

Segundo. Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina o Farmacia.

Para la valoración del concurso será mérito preferente el haber desempeñado el cargo interinamente o uno análogo con nombramiento oficial del Ministerio de Educación Nacional.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo marcado en el Decanato de la Facultad de Medicina (Ciudad